



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASI – 004– 2026

AVISO DE LA CONVOCATORIA

MESETAS, 14 DE MAYO DE 2026: De conformidad con lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se elabora el presente documento, a fin de dar el inicio del proceso de contratación.

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

Municipio de Mesetas (Meta)
Carrera 17 Nro. 4-71-79, Barrio el Centro
Mesetas – Meta – Colombia.

2. DIRECCIÓN PARA PRESENTAR DOCUMENTOS.

SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA-SECOP II

3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

ADQUISICION DE MENAJE Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMEDORES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS LOS FUNDADORES, JARDÍN DE LAS PEÑAS Y CENTROS EDUCATIVOS RIO CAFRE (SEDE LA GUAJIRA - CE VILLA LUCIA), RIO GUEJAR (SEDE PRINCIPAL Y SEDE LA LIBERTAD), DONDE SE PRESTA EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE EN EL MUNICIPIO DE MESETAS- META.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta las obligaciones del contratista, la naturaleza del objeto y el artículo 2º, numeral 2º, literal a de la ley 1150 de 2007; el tipo de selección que se realizará para llevar a cabo el objeto contractual, será una selección abreviada subasta inversa presencial, y el procedimiento será el establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo establecido para la ejecución del objeto contractual será treinta (30) días calendario, contado a partir de la suscripción del acta de iniciación.

6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

El plazo para la presentación de ofertas será el que se establezca en el cronograma electrónico establecido por la entidad en el SECOP II.

7. VALOR DEL CONTRATO.

El presupuesto oficial estimado para la contratación corresponde a: **CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$188.955.158) MCT/E.**



DESPACHO DEL ALCALDE

8. ACUERDOS COMERCIALES.

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y revisados los Acuerdos comerciales suscritos por Colombia, el presente proceso presenta las siguientes vigencias:

Acuerdo		Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados unidos		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	NO

9. INDICACIÓN SI PROCEDE LA LIMITACIÓN A MIPYMES.

El valor del proceso es inferior a 125.000 US (Umbral PYMES COL\$ 533.287.768) tendrá hasta el 31 de diciembre de 2025)

El presente procedimiento de selección es susceptible de limitarse a Mipyme.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

Pueden participar en el proceso de selección, las personas naturales o jurídicas de manera individual o como proponentes plurales, que tengan la capacidad legal para contratar con el Estado, que no se encuentren incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, y que no tengan conflicto de intereses para contratar con el Municipio de Mesetas.

Además, deberán deben cumplir con las exigencias habilitantes y someterse a los criterios de calificación y de desempates que se estipulen en el Pliego de Condiciones.

11. PRECALIFICACIÓN.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

En razón a la naturaleza del objeto del contrato y la modalidad de selección, no hay lugar a precalificación.

12. CRONOGRAMA.

Los oferentes deberán tener en cuenta que los plazos del proceso serán los que se establezcan en el cronograma electrónico establecido por la entidad en el SECOP II.

13. LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DE CONSULTA.

Todos los documentos previos del proceso de contratación pueden ser consultados físicamente en Oficina de Contratación de la Alcaldía Municipal de Mesetas-Meta, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal; y electrónicamente en el Portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II


CAMILO ANTONIO PULGARIN SUAREZ
Alcalde Municipal

Proyecto: Milena Umaña
Asesor en Contratación.